

Alimentar el debate

Finalizada la Conferencia GPPE, las organizaciones de pescadores deben aprovechar las experiencias positivas de los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que luchan por la soberanía alimentaria

La Conferencia mundial sobre la pesca en pequeña escala celebrada en Bangkok, Tailandia, en octubre de 2008 bajo el lema “Garantizar la pesca en pequeña escala: pesca responsable y desarrollo social unidos”, ha supuesto para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la primera oportunidad de escuchar y tener en cuenta la voz de los pueblos pescadores de todo el mundo y de las organizaciones que los defienden, así como de entender sus reivindicaciones a favor de un desarrollo social auténtico para el sector.

Al mismo tiempo las organizaciones de pescadores aprovecharon el encuentro de Bangkok para discutir entre sí temas de su interés. La última ocasión de encuentro

se conocía como “agricultura familiar, de pequeña escala o agricultura campesina”.

Al comparar varios contextos socioeconómicos se observa que un campesino pobre de pequeña escala puede ser un productor de trigo en Manitoba, Canadá, con una explotación de 300 hectáreas, o bien un cultivador de arroz en los valles del río Rojo en Vietnam con una cosecha de subsistencia de apenas 5.000 m². Tanto uno como el otro necesitan la ayuda de sus esposas y de sus hijos en la granja, ninguno de ellos podrá enviar a sus hijos a la escuela o a la Universidad ni ejercer control alguno sobre su futuro.

Si el campesino vietnamita pretende comprar un carabao (una especie local de búfalo) tendrá que contraer un crédito similar al que necesita el agricultor canadiense a fin de adquirir un tractor.

Una de las conclusiones que empiezan a surgir en el mundo de los agricultores de pequeña escala sostiene que no existe oposición entre los campesinos del norte y los del sur. Existe no obstante un enfrentamiento entre el modelo de agricultura industrial, (predominante en el norte pero igualmente presente en el hemisferio sur, ya que se conoce el caso de un inversor malasio que posee un arrozal de 5.000 hectáreas de extensión), y el modelo de producción familiar o de pequeña escala, que en tiempos pasados constituía el puntal de numerosas comunidades rurales en ambos hemisferios.

Una profunda crisis

Actualmente el modelo de producción agrícola familiar o de pequeña escala se encuentra inmerso en una profunda crisis, principalmente debido a la aplicación de políticas agrícolas poco equitativas y a la escasa prioridad que los gobiernos otorgan a la agricultura y al desarrollo rural.

La segunda conclusión que se extrae de todos estos años de trabajo sostiene que

Una de las conclusiones que empiezan a surgir en el mundo de los agricultores de pequeña escala sostiene que no existe oposición entre los campesinos del norte y los del sur.

global para muchas de estas asociaciones se remontaba a octubre del 2000, durante la asamblea a constituyente del Foro Mundial de Pescadores y Acuicultores, celebrada en Loctudy, Francia. Desde entonces el contexto internacional ha cambiado considerablemente. Las conversaciones en los pasillos de la conferencia de Bangkok dejaron patente que es menester un proceso más amplio a fin de tratar adecuadamente la diversidad de los contextos sociales y económicos de cada pesquería. Los debates entre los delegados revelaron asimismo puntos de vista muy divergentes acerca de lo que significa la pesca a pequeña escala en los diversos contextos geográficos.

Hace algunos años se había planteado un debate similar en torno a lo que entonces

La autora de este artículo es **Beatriz Gascó** (lo@foodsovereignty.org), en colaboración con **Antonio Onorati** y **Sofía Monsalve** del Comité Internacional de Planificación (CIP) y de la Red de Información y Acción para la Alimentación (FIAN)

ninguno de los subsectores geográficos de la producción alimentaria es capaz de resolver sus problemas por cuenta propia. Representan la parte más marginal de la sociedad y consecuentemente necesitan unirse a quienes se encuentran en la misma situación a fin de generar una masa crítica. Los asuntos relativos a la alimentación no pueden compartimentarse: la agricultura, la pesca, la silvicultura, la gestión de recursos naturales y los mercados locales y globales están vinculados estrechamente entre sí. De esta manera, cualquier propuesta de acción debe tener en cuenta estas relaciones recíprocas y contemplar todos estos sectores como un conjunto. Este fue uno de los planteamientos que llevaron a la fundación del Comité de Planificación para la Soberanía Alimentaria en 1996.

Resulta necesario redoblar esfuerzos a fin de aprovechar la experiencia recabada en toda una serie de procesos en los que las OSC y los movimientos sociales han participado

en la lucha por la soberanía alimentaria. Entre los frutos de este esfuerzo se encuentran las Directrices Voluntarias para la Realización del Derecho a una Alimentación Adecuada y la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRARD).

El proceso por el que se adoptaron las Directrices Voluntarias para la Realización del Derecho a una Alimentación Adecuada probablemente sea uno de los más importantes logros del sector, especialmente por lo que se refiere a la participación efectiva de las OSC en la definición de un instrumento internacional destinado a alcanzar la soberanía alimentaria. De hecho, el Grupo de Trabajo sobre Derecho a la Alimentación de las OSC (GTDA) destacó a la hora de facilitar la intervención de la sociedad civil en el Grupo de Trabajo Intergubernamental de la FAO, establecido por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (cinco años después), que elaboró y negoció

MASSIMO VOLLARO

17



Agricultores, pueblos indígenas y líderes sindicales en una manifestación durante el foro por la Soberanía Alimentaria, celebrado en Roma en junio de 2002. Los productores de alimentos no podrán resolver sus problemas a menos que se unan

las directrices finalmente adoptadas durante la 127ª reunión del Consejo de la FAO en noviembre de 2004. El GTDA fue establecido en 2002 por la Red de Información y Acción para la Alimentación (FIAN) junto con otras OSC de varios continentes. En 2003 se definió formalmente como punto focal del Comité Internacional de Planificación (CIP). El GTDA destacó igualmente en la negociación del primer instrumento de elaboración de normas adoptado por un grupo intergubernamental, que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas utiliza ya como una importante herramienta en sus actividades de vigilancia.

Al analizar el desarrollo social en la pesca a pequeña escala desde una perspectiva de derechos humanos, cobra una importancia fundamental el reconocimiento jurídico de los derechos humanos de los pueblos pescadores, amén de una aplicación y un ejercicio efectivos a nivel nacional. Entre estos derechos deben figurar los derechos de acceso a los recursos pesqueros, a las tierras, a la alimentación y a la vivienda,

Para las OSC la CIRARD representa una contribución significativa en la forma y en el contenido a los debates y a las acciones que es necesario emprender en los próximos años en torno a los temas de reforma agraria y desarrollo rural.

a la igualdad de género y a condiciones de trabajo decentes. El desarrollo social del sector debe asentarse en el principio de que los pueblos pescadores necesitan unas políticas económicas adecuadas y no discriminatorias que permitan a sus miembros, especialmente a las mujeres, obtener un fruto digno de su trabajo, de su inversión y de la gestión que llevan a cabo, y que alienten la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales.

Las políticas pesqueras deben reforzar los mercados nacionales y locales, facilitando un equilibrio entre las necesidades internas y las normas y los compromisos adquiridos en la esfera internacional. Por último, se debe tener igualmente en cuenta el establecimiento de un sistema que mida el desarrollo social de los pueblos pescadores en función de los logros en el ámbito de los derechos humanos. Este sistema de vigilancia

pretende evaluar los resultados alcanzados por los gobiernos a la luz de las obligaciones contraídas en virtud de los instrumentos de derechos humanos. No se limita a ser un ejercicio convencional de recopilación de estadísticas de diversos ministerios, sino que supone una auténtica obligación de derechos humanos por mérito propio. Las Directrices Voluntarias para el Derecho a la Alimentación dedican varios capítulos a los mecanismos de vigilancia como componentes fundamentales de toda estrategia nacional con miras al ejercicio de este derecho. Se facilitan igualmente indicaciones prácticas sobre el establecimiento y la utilización de dichos instrumentos. Conviene reforzar la autonomía y la capacidad de vigilancia de los pueblos pescadores y de las organizaciones que los representan a fin de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen los mecanismos de apelación y demás disposiciones jurídicas de defensa de derechos.

El proceso que condujo a la CIRARD puede servir como inspiración. Las agrupaciones sociales y las OSC que operan en el ámbito de la seguridad alimentaria siempre incluyen la pesca entre los temas de discusión relativos a la reforma agraria o el acceso a los recursos naturales. El Foro para la Soberanía Alimentaria celebrado en Roma en 2002 declaraba “La soberanía alimentaria requiere... acceso a la tierra, al agua, a los bosques y a la pesca y otros recursos productivos a través de una redistribución genuina, no con las fuerzas del mercado y “reformas del mercado de la tierra”, financiados por el Banco Mundial” así como “Para conseguir la soberanía alimentaria... lucharemos por realizar reformas agrarias y pesqueras genuinas, reformas de pastos y bosques, y conseguiremos una redistribución comprensiva e integral de los recursos productivos en favor de los pobres y los sin tierra”.

Agenda internacional

Por su parte la FAO, preocupada por poner en un lugar destacado de la agenda internacional los temas de reforma agraria y desarrollo rural, organizó la CIRARD en el 2006 con la ayuda del gobierno brasileño. El párrafo 14 de la declaración final de la conferencia, suscrita por 92 gobiernos, sostiene “que las políticas y prácticas para ampliar el acceso cierto a la tierra, al agua y demás recursos naturales y el suministro de servicios rurales deberían ser revisadas para

lograr el completo respeto de los derechos y aspiraciones de la población rural, mujeres y grupos vulnerables, incluyendo comunidades rurales tradicionales e indígenas y aquellas dedicadas a actividades forestales y a la pesca, dándoles la capacidad para proteger sus derechos de acuerdo a los marcos legales nacionales”.

Para las OSC la CIRARD representa una contribución significativa en la forma y en el contenido a los debates y a las acciones que es necesario emprender en los próximos años en torno a los temas de reforma agraria y desarrollo rural. La CIRARD consiguió facilitar a los movimientos sociales del mundo rural (asociaciones de agricultores, pescadores, ganaderos, poblaciones indígenas, agricultores sin tierra, jornaleros, etc.) y a otras OSC su participación en el proceso en pie de igualdad con sus respectivos Gobiernos y con pleno respeto de su independencia. Las organizaciones del mundo rural y otras OSC mencionan la CIRARD como un ejemplo a seguir a la hora de organizar la participación de la sociedad civil en conferencias internacionales. El reto que se plantea actualmente consiste en aunar los esfuerzos de la sociedad civil con posibles iniciativas lanzadas por los Gobiernos, la FAO o el FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) a fin de cumplir con los compromisos adquiridos por la CIRARD. La aplicación de la CIRARD se enfrenta a una fuerte resistencia, a pesar del contexto actual de auge de los combustibles biológicos.

La Unidad de Gestión y Tenencia de la Tierra de la FAO se ha dirigido recientemente al CIP con miras a abordar el proceso de adopción de directrices voluntarias sobre tenencia de tierras y de recursos naturales. Las directrices han parecido necesarias tanto al CIP como a otras organizaciones del ramo, puesto que los derechos de acceso de las poblaciones pobres y vulnerables se ven amenazados cada vez más por fenómenos como el cambio climático, los conflictos violentos, los desastres naturales, el crecimiento demográfico, la urbanización y la demanda de nuevas fuentes energéticas, por ejemplo los combustibles biológicos. No obstante todavía están por definir su alcance exacto y el marco donde situar esas directrices. Siguiendo las huellas de las Directrices Voluntarias para el Derecho a la Alimentación y del proceso CIRARD de participación efectiva de los movimientos sociales y de las OSC, la FAO ha convenido



La lonja de San Antonio, Chile. Las políticas pesqueras deben ayudar a los pescadores, y especialmente a las pescadoras, a obtener una remuneración decente por su trabajo

aplicar una metodología semejante que ya ha quedado reflejada en un primer proyecto de plan de trabajo. El CIP ha celebrado la iniciativa y está dispuesto a participar en el proceso junto con las organizaciones de pescadores y de agricultores, así como con las poblaciones indígenas.

El CIP considera que esta iniciativa puede resultar crucial en el actual contexto de crisis alimentaria. De hecho, los problemas de acceso a tierras, a zonas marinas y a recursos por grupos marginados siempre han sido relegados a un segundo plano en el análisis de la actual crisis alimentaria y en las propuestas presentadas por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Crisis Alimentaria Mundial. Por otra parte, el CIP considera imprescindible la aplicación por parte de la FAO de un enfoque regido por los derechos humanos que utilice, entre otros medios, las Directrices Voluntarias para la Realización del Derecho a una Alimentación Adecuada y que no suponga tan sólo un instrumento para avanzar en sus trabajos sobre el acceso a las tierras y a los recursos naturales necesarios para la producción de alimentos sino también una pieza fundamental de su estrategia general. 3

Más información

www.foodsovereignty.org/new/
Comité Internacional de Planificación de ONG y OSC para la Soberanía Alimentaria (CIP)

www.icarrd.org/sito.html
Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural

www.fao.org/righttofood/
Unidad para el derecho a la alimentación de la FAO